Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

16607 ***Padrón agua Ciutadella 3r trimestre 2015***

El Ayuntamiento de Ciutadella, por acuerdo de Junta de Gobierno de día 04/11/2015, ha resuelto aprobar el padrón de suministro de agua potable, servicio de alcantarillado y canon de saneamiento del casco de población y urbanizaciones, del 3r trimestre de 2015.

El citado padrón permanecerá expuesto al público en el departamento de Rentas y Exacciones del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de esta publicación. A partir de la finalización del plazo anterior y durante el periodo de un mes, los interesados podrán interponer contra el mismo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento.

Así mismo, podrán utilizar cualquier otro medio de defensa que estimen oportuno para sus intereses.

Mediante este documento y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación, pongo en conocimiento la apertura del periodo voluntario de cobro del padrón anteriormente referenciado que comprenderá el siguiente plazo: de día 12/11/15 a 12/01/16.

Pasado el citado periodo se incoará la vía de apremio, en la cual, los deudores deberán abonar además del importe de la cuota, las costas del procedimiento y los siguientes recargos: del 10% si el pago se efectúa en los plazos señalados en la provisión de apremio o del 20%, si el pago es posterior a los plazos referidos y los intereses de demora correspondientes. El recargo será del 5% si el pago se realiza antes de la notificación de la provisión de apremio.

El pago podrá realizarse durante todos los días laborales, excepto los sábados, de las 9 a las 13:30 horas en la oficina de Recaudación municipal, situada en la calle Nou de Juliol, 1.

El pago se podrá realizar en metálico, cheque bancario, por ingreso o transferencia en las entidades colaboradoras o por domiciliación bancaria.

Ciutadella de Menorca, 04/11/2015

La alcaldesa,

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/168/935590